



Cooperación Vicenciana para el Desarrollo –
Acción Misionera Vicenciana de España.



Política Institucional de Género

(2010-2015)



Presentación

Cooperación Vicenciana para el Desarrollo – Acción Misionera Vicenciana de España es una **Organización No Gubernamental para el Desarrollo** (ONGD), católica y de voluntarios, integrada por la Compañía de las Hijas de la Caridad y la Congregación de la Misión (Padres Paúles) de España.

COVIDE-AMVE cuenta con una larga trayectoria de trabajo por el desarrollo integral de los más pobres, hombres y mujeres, de países empobrecidos.

Con esta política institucional asumimos el compromiso firme de trabajar por el desarrollo integral de los más pobres (hombres y mujeres) promoviendo relaciones igualitarias y justas entre los géneros, evitando cualquier acto de discriminación. Partimos de reconocer la situación de pobreza y desventaja que sufre la mujer en los países en los que nuestras misioneras y misioneros están presentes producto de la distribución de los roles de género, sus limitaciones para acceder a espacios de decisión y poder, y para lograr su autonomía económica. Nos proponemos dotar todas nuestras intervenciones de cooperación al desarrollo y de educación para el desarrollo de una línea transversal de género, implementar acciones, proyectos y programas orientados a disminuir las brechas de género.

Este documento recoge los compromisos y aportes de las 51 delegaciones que COVIDE-AMVE tiene dispersas por toda la geografía española y la experiencia de las más de 100 Hijas de la Caridad y Padres Paules que realizan proyectos de cooperación al desarrollo en 24 países de América, África y Asia. Incorporamos en este documento sus demandas, propuestas y expectativas sobre la incorporación del enfoque de género en COVIDE-AMVE.



Visión y Misión

Nuestro trabajo en la cooperación al desarrollo, se sustenta en el convencimiento de que la acción a favor de la justicia y la participación en la transformación del mundo, en una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio, es decir, de la misión de la Iglesia.

“Porque no es posible aceptar que la obra de evangelización pueda olvidar las cuestiones extremadamente graves, tan agitadas hoy en día, que atañen a la justicia, a la liberación, al desarrollo y a la paz en el Mundo. Si esto ocurriera, sería ignorar la doctrina del Evangelio acerca del amor hacia el prójimo que sufre o padece necesidad (E.N. 31)

Nuestra vocación de transformación social nos pide ser cauces para todas las personas de cualquier condición que, en número creciente, se nos acercan y manifiestan un auténtico deseo de ofrecer parte de su tiempo, y de su esfuerzo, para ayudar a los más desfavorecidos.

En los estatutos de COVIDE-AMVE se define la razón de ser de la asociación en el artículo 4:

“La Existencia de esta Asociación tiene como fin el desarrollo integral de la persona mediante la realización de Proyectos de índole diversa:

- a) Suministrar ayuda al Tercer Mundo mediante la aportación de personas voluntarias, con la correspondiente preparación técnica.
- b) Promover el desarrollo agropecuario, la mejora de las condiciones sanitarias, la formación de monitores sociales, la alfabetización de jóvenes y adultos, la solidaridad, la educación en la justicia y en el desarrollo, la ayuda a la acción misionera de la Iglesia Universal, todo ello en el ámbito de los pueblos más necesitados.
- c) Establecer estructuras, nacionales, autonómicas, provinciales y/o locales, para el logro de estos objetivos, según la legislación vigente en las distintas Autonomías y demás Entidades Locales.
- d) Educar en la justicia y en el desarrollo a niños, adolescentes y jóvenes.”

Desde una política de género en COVIDE-AMVE se propone impregnar de una línea transversal de género en todas sus acciones desde la experiencia en el terreno de cómo son las mujeres, en el tercer mundo, las agentes de desarrollo más efectivas, llegando a testificar que en muchos pueblos empobrecidos el desarrollo tiene rostro de mujer.



Marco conceptual

Género¹

Se refiere a los atributos y oportunidades sociales vinculadas con el hecho de ser hombre o mujer y las relaciones entre mujeres y hombres y niñas y niños, así como a las relaciones entre mujeres y entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones se construyen socialmente y se aprenden mediante procesos de socialización. Dependen del contexto y el momento, y pueden cambiar. El género determina qué se espera, permite y valora en una mujer o un hombre en un contexto específico. En la mayoría de las sociedades hay diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres en cuanto a las responsabilidades que se les asignan, las actividades que realizan, el acceso a los recursos y el control de éstos, así como las oportunidades de adopción de decisiones. El género es parte del contexto sociocultural más amplio. Otros criterios importantes para el análisis sociocultural incluyen la clase, la raza, el nivel de pobreza, el grupo étnico y la edad.

Transversalidad de género (gender mainstreaming)²

Es el proceso de valoración de las implicaciones para hombres y mujeres de cualquier acción planificada, incluyendo la legislación, políticas o programas, en cualquier área y en todos los niveles. Es una estrategia para hacer de las preocupaciones y experiencias, tanto de mujeres como de varones, una dimensión integral del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas, política, económica y social, de modo que ambos géneros se beneficien igualmente. El objetivo último es alcanzar la igualdad entre los géneros.

Igualdad³

Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres y las niñas y los niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán del sexo con que nacieron. La igualdad de género supone que se tendrán en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres. La igualdad de género no es un problema de mujeres, sino que debería preocupar tanto a hombres como a mujeres y atraer su participación plena. La igualdad entre las mujeres y los hombres se considera una cuestión tanto de derechos humanos como una condición previa para el desarrollo sostenible centrado en las personas y un indicador de éste.

¹ Fuente: Oficina de la Asesora Especial sobre cuestiones de género y adelanto de la mujer, 2001, Gender Mainstreaming: Strategy for Promoting Gender Equality Document. Citado en PNUD, Empoderadas e Iguales 2008-2011. Estrategia de Igualdad de Género, 2008.

² Fuente: ECOSOC (2002) Gender Mainstreaming. An Overview. Citado en PNUD, Empoderadas e Iguales 2008-2011. Estrategia de Igualdad de Género, 2

³ Fuente: Oficina de la Asesora Especial sobre cuestiones de género y adelanto de la mujer, 2001, Gender Mainstreaming: Strategy for Promoting Gender Equality Document. Citado en PNUD, Empoderadas e Iguales 2008-2011. Estrategia de Igualdad de Género, 2008.



Derechos Humanos de las mujeres⁴

Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional.

Empoderamiento de las mujeres

Empoderamiento o **apoderamiento** se refiere al proceso por el cual se aumenta la fortaleza espiritual, política, social o económica de los individuos y las comunidades para impulsar cambios positivos de las situaciones en que viven. Generalmente implica el desarrollo en el beneficiario de una confianza en sus propias capacidades.⁵

El empoderamiento de las mujeres tiene cinco componentes: el sentido de autoestima; su derecho a ejercer y determinar opciones; su derecho a tener acceso a oportunidades y recursos; su derecho al poder para controlar su vida en lo público y lo privado; y su capacidad para determinar la orientación del cambio social para crear un orden económico y social más justo a nivel nacional e internacional.⁶

Paridad de género⁷

El mismo número de hombres y de mujeres en todas las categorías de la organización. Debe incluir la participación significativa tanto de hombres como de mujeres, especialmente en las categorías superiores. La paridad de género es uno de varios mecanismos integrados para mejorar la eficacia de la organización.

Discriminación positiva⁸

Medidas dirigidas a un grupo determinado, con las que se pretende suprimir y prevenir una discriminación o compensar las desventajas resultantes de actitudes, comportamientos y estructuras existentes, denominadas a veces "Discriminación Positiva"

Perspectiva de género⁹

La "perspectiva de género", en referencia a los marcos teóricos adoptados para una investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas, implica:

- a) Reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los hombres como grupo social y discriminatorio para las mujeres;
- b) Que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas;
- c) Que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

⁴ Fuente: Conferencia Mundial de Derechos Humanos, 1993, Declaración y Programa de Acción de Viena, A/CONF.157/23, párr. 17.

⁵ Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Empoderamiento>

⁶ Fuente: PNUD, Empoderadas e Iguales 2008-2011. Estrategia de Igualdad de Género, 2008.

⁷ Fuente: PNUD, Gender Parity Action Plan, 2007. Citado en PNUD, Empoderadas e Iguales 2008-2011. Estrategia de Igualdad de Género, 2008

⁸ Fuente: Periódico Feminista, Mujeres en Red, Lenguaje para la Igualdad de <http://www.mujiereenred.net>

⁹ Fuente: Periódico Feminista, Mujeres en Red, ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?, Susana Gamba de <http://www.mujiereenred.net>



“La inequidad de género agrava la pobreza”

La brecha entre hombres y mujeres se acentúa en los contextos en los que la pobreza es mayor. Cuando los recursos son más escasos y se presentan dificultades para acceder a servicios básicos, ellas sufren de manera más grave la falta de medios. *La inequidad de género agrava la pobreza* con lo que se crea un círculo vicioso que es necesario romper.

“La igualdad de géneros, indispensable en la lucha contra la pobreza”

A las mujeres que viven en pobreza se les niega a menudo el acceso a recursos críticos como créditos, tierras y herencias. Sólo el 1% de las propiedades del mundo (tierras, casas, cuentas bancarias, etc.) está en manos de las mujeres. La desigualdad que existe entre los niños y las niñas que tienen acceso a la educación y a la asistencia médica es mucho más grave entre los pobres que en aquellos que tienen ingresos mayores. Estas disparidades colocan a las mujeres y a las niñas en desventaja y limitan su capacidad para participar y beneficiarse del desarrollo

- a) Desde nuestra experiencia de trabajo sabemos que la mujer quiere promocionarse.
- b) Desde su faceta de mujer sabemos de su capacidad de organización, inventiva (domestica), ahorro....
- c) Desde su faceta de madre presenta mayores actitudes solidarias para el desarrollo comunitario y aún sin tener acceso al poder son ellas las que sostienen a su familia para no caer en una precariedad y pobreza extrema aún mayor de la que ya viven.
- d) Desde su realidad de “mujer del campo y suburbial” reconocemos su discriminación en toda dimensión; cultural, laboral, familiar,.... Y la necesidad de fortalecer sus capacidades para ayudarles a tomar conciencia de su dignidad.

“El desarrollo tiene rostro de mujer”

“Quien educa a un hombre educa a un individuo, pero quien educa a una mujer educa a un pueblo”¹⁰

El lema “El desarrollo tiene rostro de mujer” quiere expresar la firme convicción del gran papel que juega la mujer en el desarrollo de los pueblos y el compromiso de trabajar porque se den las condiciones necesarias para que las mujeres de todos los pueblos tengan la oportunidad de dar su aportación al desarrollo.

¹⁰ Fuente: Mahatma Gandhi



Políticas y Estrategias

Las Políticas y estrategias de COVIDE-AMVE se vinculan al logro del Tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio: Promover la igualdad de Género y el empoderamiento de la mujer.

Políticas:

1. *Garantizar la integración de la perspectiva de género en COVIDE-AMVE*
2. *Difundir entre la sociedad las diferentes manifestaciones y consecuencias de la desigualdad y violencia de género, con el fin de sensibilizar, modificar actitudes e impulsar su rechazo social*

Estrategias:

A nivel de Cooperación al desarrollo:

1. Priorizar los proyectos de cooperación que vayan directamente a la promoción y el desarrollo de la mujer
2. Exigir a todos los proyectos gestionados por COVIDE-AMVE que contengan una componente de Género que favorezca el fortalecimiento de las capacidades humanas de las mujeres para disponerlas a su participación activa y democrática.
3. Descubrir el rol de la mujer en el desarrollo de los países.
4. Analizar las dificultades que tienen las mujeres para incorporarse al desarrollo de sus países y proponer intervenciones dirigidas a retirar barreras.
5. Fortalecer las capacidades humanas de las mujeres para que puedan acceder a los puestos de toma de decisión y de poder

A nivel de Educación para el Desarrollo y Sensibilización:

6. Reflexionar sobre la mujer y su papel humano y religioso en el desarrollo de los pueblos.
7. Difundir acciones realizadas por mujeres para el beneficio del desarrollo local de sus comunidades en los distintos países donde COVIDE-AMVE interviene.
8. Estudiar las capacidades para el desarrollo de testigos Vicencianos poniendo especial interés en las mujeres de la Familia Vicenciana
9. Dar a conocer testimonios de vida de mujeres en el tercer mundo que luchan cada día por tener y dar voz a las mujeres en su contexto socio-político.
10. Conocer las acciones impulsadas por la Familia Vicenciana en pro del empoderamiento de la mujer.



Acciones a promover

Las acciones a promover se concentrarán principalmente en la incardinación de la transversalidad de género en las acciones propias de la asociación.

Para la Política 1:

- a) Cooperación técnica, económica y financiera para fomentar el desarrollo social y económico de los países en vías de desarrollo y de las regiones deprimidas de España y otros países.
- b) Ayuda humanitaria y programas de reconstrucción y rehabilitación destinados a las poblaciones que se encuentran en pobreza extrema y a las afectadas por situaciones catastróficas y de emergencia de toda índole.

Priorizar la incorporación de la mujer en estas acciones primando las intervenciones donde la mujer sea protagonista de su propio desarrollo y del desarrollo comunitario. Acciones alfabetización, educación (básica, secundaria y de formación técnico profesional), formación ocupacional, promoción del tejido económico de la mujer (banco solidario),....

Para la Política 2:

- c) Promoción del voluntariado como compromiso personal y concreto con la población de los países en vías de desarrollo y de las regiones deprimidas de España y otros países.
- d) Sensibilización y Educación al desarrollo de la población española, encaminada a promover valores y actitudes tendentes a un cambio social basado en criterios de justicia, paz, equidad, democracia, participación, solidaridad y respeto al medio ambiente.

En COVIDE-AMVE trabajamos la sensibilización en dos ámbitos diferenciados, aunque complementarios.

1. Por tratarse de una Asociación de inspiración católica, parte de nuestros esfuerzos de sensibilización van dirigidos hacia los de dentro de la propia Iglesia Católica: nuestras comunidades religiosas, asociaciones y movimientos vicencianos, las parroquias, colegios, residencias, hospitales, obras sociales e instituciones que dependen de la Compañía de las Hijas de la Caridad y de la Congregación de la Misión.

Trabajaremos ad intra en la conciencia de equidad de género, valorando las experiencias que mujeres españolas (Hijas de la Caridad) y jóvenes voluntarias en el mundo realizan por la integración de la mujer en la sociedad que la vio nacer con plenos derechos y con capacidad de tener y dar voz.

Las JORNADAS PROVINCIALES Y NACIONALES de formación y concienciación serán un caldo de cultivo propicio para avanzar en la apropiación de la perspectiva de género en cada una de las acciones que realizamos como personas y como asociación ya seamos socios, voluntarios, ...



2. Nuestra vocación social y abierta nos hace dirigir también nuestros esfuerzos de sensibilización hacia la sociedad civil en general.

Trabajaremos por la sociedad civil, desde los colegios de las Hijas de la Caridad, centros de atención, parroquias,..., pueda caer en la cuenta de la realidad de la mujer en el mundo porque muchas de ellas no se les permiten los medios materiales ni intelectuales para poder participar en la sociedad civil, la realidad es que entre el 60% y el 70% de las personas pobres del mundo son mujeres. Y otro dato significativo: sólo el 1% de las propiedades a nivel global están en manos femeninas.

Desde nuestros medios de comunicación, difusión y publicidad (calendarios, posters, marca páginas) daremos un espacio para la presentación de realidades y experiencias protagonizadas por mujeres en los países de incidencia de COVIDE-AMVE.

En el medio tradicional de información en COVIDE-AMVE es nuestro Boletín trimestral de Misiones Vicencianas; **"Caminos de Misión"**, se incluirán Reportajes sobre líderes comunitarias que ayuden a la reflexión y análisis de la situación de la mujer en el mundo y el rol que desempeña pero sobretodo que puede y debe desempeñar en el desarrollo de los pueblos.

En el "Concierto Solidario" buscaremos difundir proyectos liderados por mujeres.

Madrid, marzo de 2010